

1º Semestre
2019



Nº IV - Conflictividad Laboral Colectiva

DG de Autónomos, Trabajo
y Economía Social. JCCM

Informe sobre la actividad registrada en el Jurado Arbitral Laboral
de Castilla-La Mancha

5 de septiembre de 2019

Consejería de Economía,
Empresas y Empleo

Aclaración de términos empleados. Resultado de los procedimientos de mediación:

- **Efectivas:** Ciertamente celebradas con la comparecencia de todas las partes. La resolución puede ser:
 - **Con Avenencia:** Cuando se produce acuerdo entre las partes en la mediación.
 - **Sin Avenencia:** Cuando NO se produce acuerdo entre las partes en la mediación.

- **NO efectivas:** No celebradas, por incomparecencia de alguna de las partes, o por defecto formal. El resultado del procedimiento es:
 - **Desistida:** Finalización del procedimiento de mediación por la inasistencia injustificada de la parte solicitante.
 - **Intentada sin Efecto:** Finalización del procedimiento de mediación si cualquiera de las partes citadas distintas al solicitante no asiste.
 - **Archivada:** Existencia de un defecto formal en la solicitud de la mediación, no subsanada en tiempo y forma.

Nº IV - Conflictividad laboral colectiva en CLM

1º Semestre de 2019

Este informe, de elaboración propia, analiza la conflictividad laboral colectiva en Castilla-La Mancha durante el primer semestre del año 2019, a través de la explotación de los datos de actividad del Jurado Arbitral Laboral (JAL) de Castilla-La Mancha.

Esta Fundación, tutelada por la Consejería de Economía, Empresas y Empleo a través de la Dirección General de Autónomos, Trabajo y Economía Social, tiene como finalidad última el ejercicio de las funciones de conciliación, mediación y arbitraje en el ámbito laboral, en beneficio de las empresas y los trabajadores y trabajadoras de Castilla-La Mancha, previstas en el III Acuerdo de Solución Autónoma de Conflictos Laborales (III ASAC de CLM)

Semestralmente el JAL de CLM hace un balance de su actividad haciendo pública la estadística correspondiente, de cuyos datos se hace uso para elaborar este informe que viene a aproximar y facilitar la lectura de las estadísticas derivadas de la actuación en este primer semestre del año.

Si bien es cierto que el III ASAC de CLM prevé la intervención del JAL de CLM tanto para conflictos individuales como colectivos, en la actualidad actúa exclusivamente en el caso de los últimos, ofreciendo respuestas alternativas tanto a las empresas como a quienes en ellas trabajan, o a sus representantes legales, o a las organizaciones sindicales y empresariales, y posibilitando vías de salida ágiles, económicas y eficaces para solucionar los conflictos colectivos surgidos.

Los conflictos que pueden ser sometidos a mediación vienen recogidos con detalle en el artículo 5 del III ASAC de CLM, destacando entre ellos la interpretación y aplicación de convenios colectivos, así como la impugnación de éstos, los bloqueos de negociación tanto de convenios como de acuerdos y pactos colectivos, los bloqueos en las comisiones paritarias, las discrepancias surgidas en los preceptivos períodos de consultas establecidos en el Estatuto de los Trabajadores (principalmente los artículos 82 y 44), la modificación sustancial de condiciones de trabajo o los procesos de huelga.

En el primer semestre (IS) de 2019 fueron 125 las mediaciones cerradas en el conjunto de la región, estando implicadas en estos conflictos un total de 5.751 empresas y 47.679 trabajadoras y trabajadores.

MEDIACIONES CERRADAS IS 2019		
Nº CONFLICTOS	EMPRESAS	PERSONAS AFECTADAS
125	5.751	47.679

• TIPO DE CONFLICTO: PERSONAS Y EMPRESAS AFECTADAS.

A continuación se recoge en una serie de tablas y gráficos el resultado del análisis de las mediaciones cerradas en el IS de 2019 según la tipología de conflicto en el que se ha intervenido, y las personas y empresas afectadas por éstas, también según el tipo de conflicto.

MEDIACIONES CERRADAS POR TIPO DE CONFLICTO IS 2019					
BLOQUEO DE ACUERDO	HUELGA	INTERPRETACIÓN O APLICACIÓN	MODIFICACIÓN SUSTANCIAL CCT	OTROS	TOTAL
1	24	91	8	1	125

PERSONAS AFECTADAS POR TIPO DE CONFLICTO IS 2019

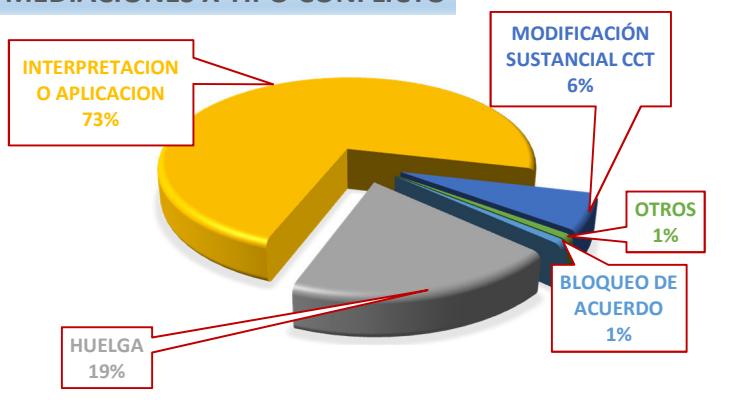
BLOQUEO DE ACUERDO	HUELGA	INTERPRETACIÓN O APLICACIÓN	MODIFICACIÓN SUSTANCIAL CCT	OTROS	TOTAL
100	11.405	34.159	1.692	323	47.679

EMPRESAS AFECTADAS POR TIPO DE CONFLICTO IS 2019

BLOQUEO DE ACUERDO	HUELGA	INTERPRETACIÓN O APLICACIÓN	MODIFICACIÓN SUSTANCIAL CCT	OTROS	TOTAL
1	35	5.707	7	1	5.751

4

MEDIACIONES X TIPO CONFLICTO

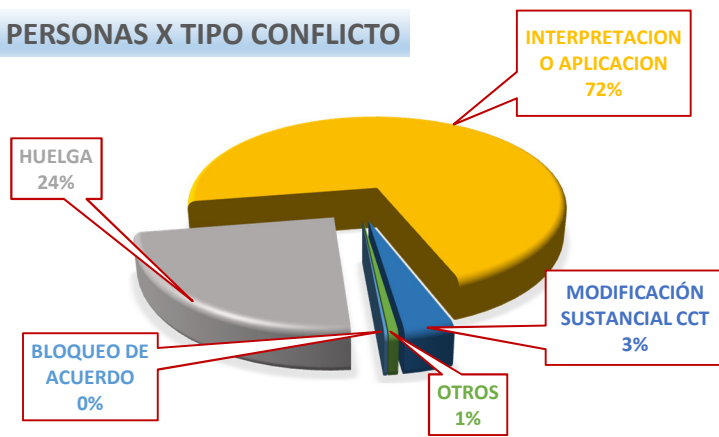


Como se puede observar la interpretación y aplicación de convenios colectivos ocupa, de modo muy mayoritario, la actividad del JAL de CLM en su intervención ante los conflictos colectivos.

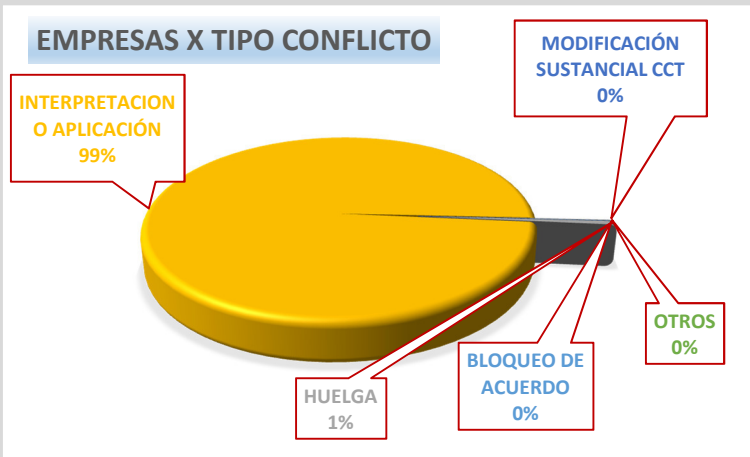
Siendo las huelgas el segundo tipo, y el resto en porcentajes menores.

Las personas afectadas son también muy mayoritarias en el caso de la interpretación y aplicación, seguidas también por las huelgas y ya el resto de tipo de conflictos de un modo muy minoritario.

PERSONAS X TIPO CONFLICTO



EMPRESAS X TIPO CONFLICTO



Por último, en cuanto a las empresas afectadas según el tipo de conflicto, la interpretación y aplicación de convenios colectivos es el motivo casi exclusivo, quedando el resto de conflictos como residuales.

• **ÁMBITO TERRITORIAL.**

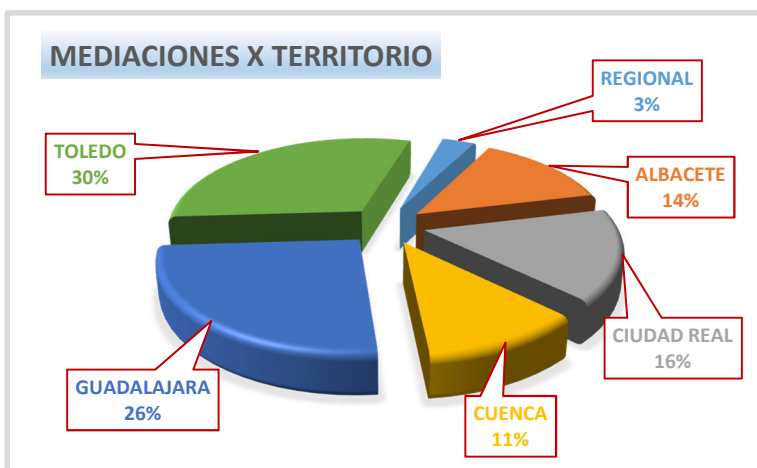
Las siguientes tablas y gráficos recogen y expresan el desglose del total de mediaciones cerradas en la región durante la primera mitad de este año, según su ámbito territorial. Tanto de un modo global como diferenciando, por su especial relevancia, los conflictos cuya motivación está relacionada con la convocatoria de una huelga.

5

MEDIACIONES CERRADAS POR ÁMBITO TERRITORIAL						
REGIONAL	ALBACETE	CIUDAD REAL	CUENCA	GUADALAJARA	TOLEDO	TOTAL
4	17	20	14	32	38	125

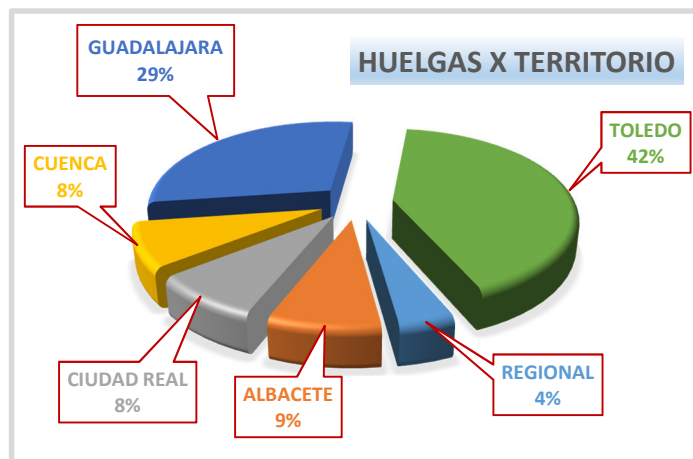
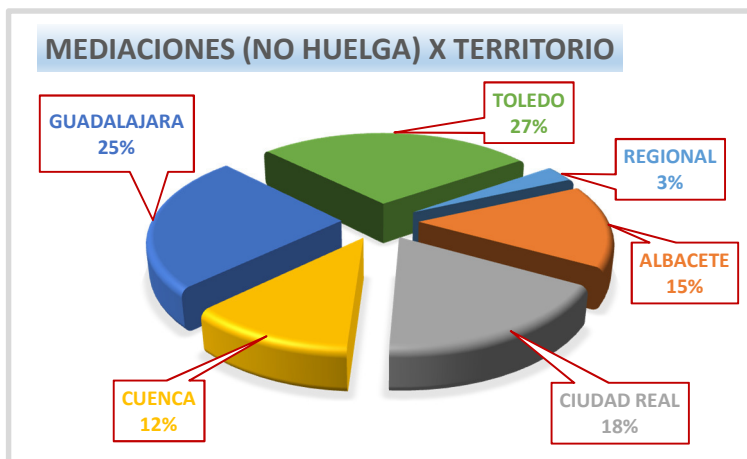
MEDIACIONES CERRADAS POR ÁMBITO TERRITORIAL (NO HUELGA)						
REGIONAL	ALBACETE	CIUDAD REAL	CUENCA	GUADALAJARA	TOLEDO	TOTAL
3	15	18	12	25	28	101

MEDIACIONES CERRADAS POR ÁMBITO TERRITORIAL (HUELGAS)						
REGIONAL	ALBACETE	CIUDAD REAL	CUENCA	GUADALAJARA	TOLEDO	TOTAL
1	2	2	2	7	10	24



Toledo, Guadalajara y Ciudad Real son las provincias donde mayor número de mediaciones cerradas tuvieron lugar en el IS de 2019, con variaciones importantes en el porcentaje según el tipo de análisis efectuado, en el total, sin huelgas o exclusivamente éstas.

En el caso de las huelgas destacan Toledo y Guadalajara, siendo muy similar el porcentaje en el resto de ámbitos territoriales donde se intervino.



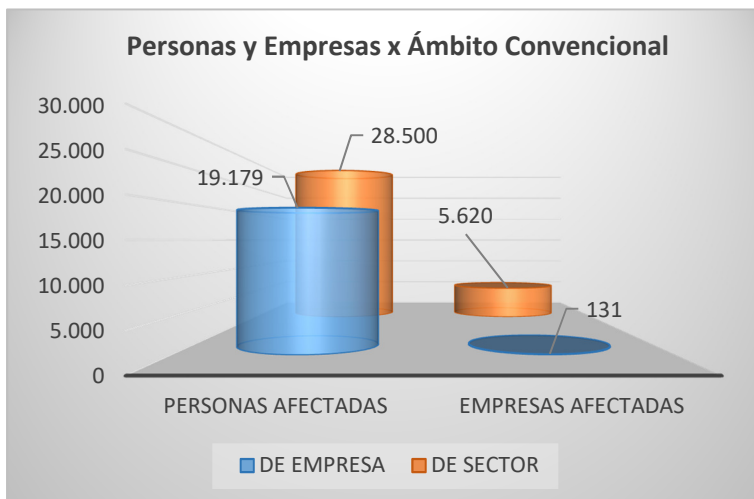
• ÁMBITO CONVENCIONAL.

En forma de tablas y gráficos se observa que los conflictos que afectan a una sola empresa son muy mayoritarios con respecto a los conflictos que afectan al ámbito de todo un sector, ya sea provincial o regional.



ÁMBITO CONVENCIONAL (Nº de mediaciones)		
EMPRESA	SECTOR	TOTAL
119	6	125

ÁMBITO CONVENCIONAL (Nº de personas y empresas)		
Ámbito	Personas afectadas	Empresas afectadas
SECTOR	28.500	5.620
EMPRESA	19.179	131



Los conflictos de ámbito sectorial afectan a muchas más empresas (un 97,7%) y también a más personas, pero de un modo mucho más equilibrado (un 59,8%)

• ÁMBITO SECTORIAL.

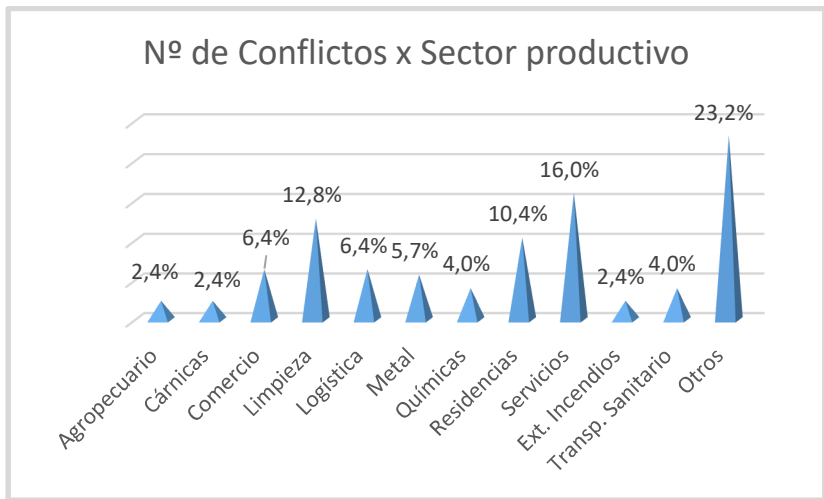
ÁMBITO SECTORIAL			
SECTOR	Nº CONFLICTOS	PERSONAS	EMPRESAS
Agropecuario	3	12.118	4.424
Cárnicas	3	1.180	3
Comercio	8	1.148	8
Limpieza	16	5.170	611
Logística	8	9.040	9
Metal	12	995	12
Químicas	5	1.673	5
Residencias	13	5.799	612
Servicios	20	1.723	19
Ext. Incendios	3	5.000	3
Transp. Sanitario	5	1.771	6
Otros	29	2.062	39
TOTAL	125	47.679	5.751

Con el análisis de los conflictos en los que ha intervenido el JAL de CLM por sectores productivos se completa la parte descriptiva en términos cuantitativos.

En esta tabla se recogen los sectores productivos en los que se han tenido mayor número de actuaciones por parte del JAL de CLM durante el IS de 2019, así como aquellos en los que o bien el número de personas, o bien el número de empresas afectadas por el conflicto colectivo, ha sido especialmente relevante.

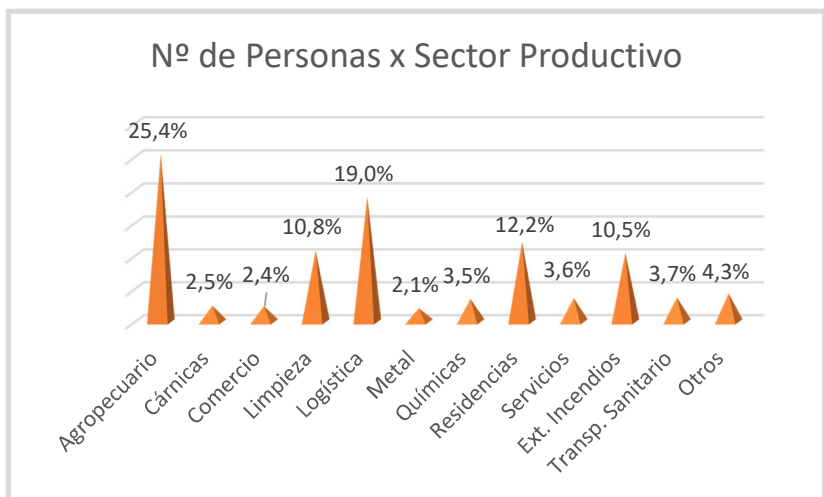
Es evidente que el apartado de “Otros” es igualmente importante, pero se ha preferido agrupar en ese apartado todo aquello que ha tenido menos peso en la actividad mediadora colectiva de la región, para resaltar, en sentido contrario, todo lo más relevante. No obstante sí decir que dentro de estos “Otros” se agrupan los sectores agroalimentario, artes gráficas, construcción, madera, sanidad y transportes entre otros.

Para la mejor comprensión y visualización de los datos en función del sector productivo insertamos a continuación tres gráficos descriptivos:



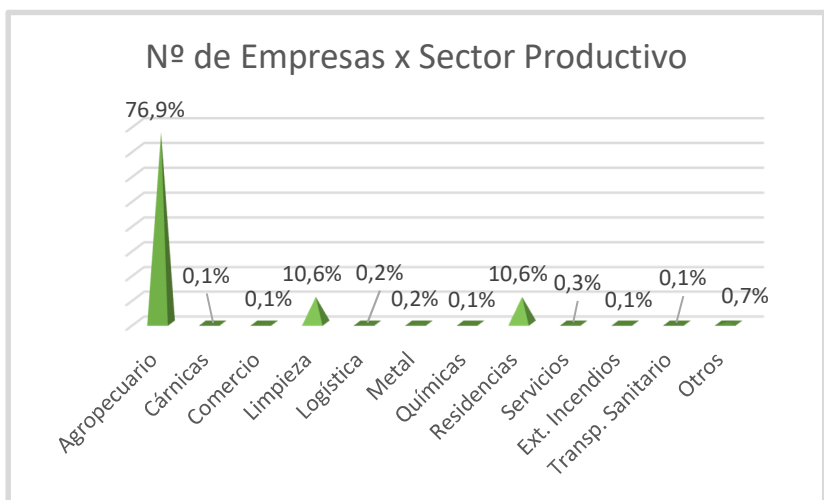
En cuanto al número de conflictos es cierto que el apartado de “Otros”, que agrupa a un buen número de sectores, es el mayoritario, no obstante se aprecia como es el sector servicios, con un 16%, el mayoritario, seguido de limpieza, residencias, comercio, logística, metal, químicas y transporte sanitario como más relevantes.

En lo que respecta al número de personas afectadas por las mediaciones cerradas en el IS de 2019 destacan el sector agropecuario y de logística, como más relevantes.



Residencias, limpieza y servicios son también sectores con un número importante de personas afectadas por estas mediaciones.

Donde nítidamente más polarizada está la agrupación sectorial es en el número de empresas implicadas por estos conflictos en los que ha intervenido el JAL de CLM. El sector agropecuario agrupa a casi el 77% de las empresas afectadas.



Los sectores de limpieza y residencias, ambos con un 10,6%, serían los siguientes sectores destacados. El resto no alcanza el 1%.

El conflicto colectivo de interpretación habido en el Convenio Colectivo Sectorial Provincial del Sector Agrario de la provincia de Ciudad Real, resuelto sin acuerdo en el seno del JAL de CLM, se refleja claramente en estos gráficos.

• EFECTIVIDAD Y AVENENCIA.

Si en los anteriores apartados de este informe se ha intentado resumir la actividad y la intervención del JAL de CLM en la conflictividad colectiva regional en términos cuantitativos por tipo de conflicto, territorio, ámbito convencional y sector productivo, en este apartado se hace una valoración cualitativa de la consecución de lo que definíamos como fin último de esta Fundación. Es decir, la puesta a disposición de empresas y trabajadoras y trabajadores de Castilla-La Mancha, de la representación legal y de las organizaciones sindicales y empresariales, de alternativas ágiles, económicas y eficaces para solucionar los conflictos colectivos, mediante el ejercicio de funciones de conciliación y mediación en el ámbito laboral.

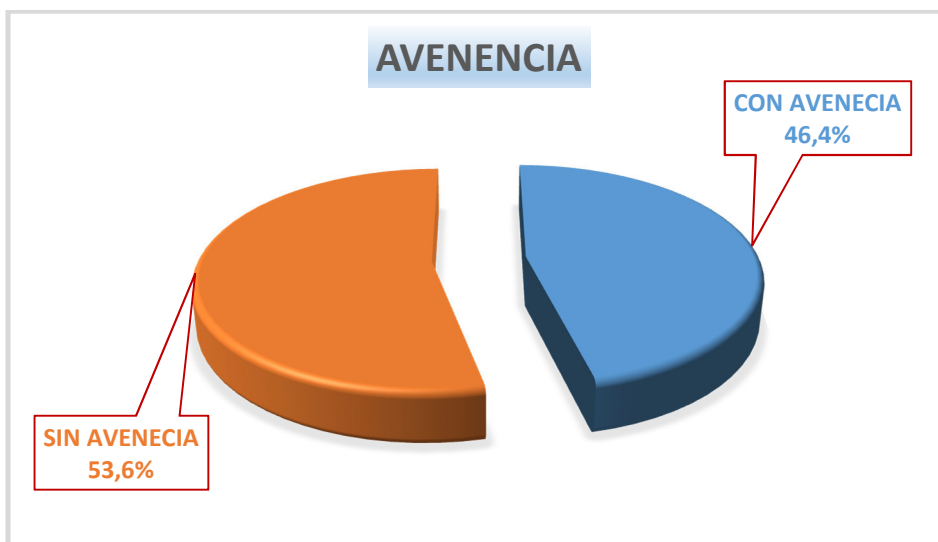
Del total de 125 mediaciones cerradas, 110 fueron efectivas, lo que representa un 88,0%. Las 15 no efectivas se reparten en 8 intentadas sin efecto, 3 desistidas y 4 archivadas.

Estas 110 mediaciones efectivas afectaron a 5.732 empresas (un 99,7%) y a 46.266 personas (un 97,0%).



De entre las 110 efectivamente realizadas, en 51 de ellas se alcanzó acuerdo y en 59 no, lo que significa un 46,4% de avenencia en las mediaciones efectivas en conflictos colectivos en el conjunto de la región.

Estas 51 mediaciones en las que se alcanzó acuerdo afectaron a 656 empresas (un 11,4%) y a 21.459 personas (un 46,4%).



Por último el siguiente gráfico recoge el número de personas y empresas afectadas según la efectividad y avenencia de las mediaciones habidas en el primer semestre de 2019 en las sedes del JAL de CLM.



Conclusiones

La simple observación de las tablas y los gráficos nos permite extraer nuestras propias conclusiones, no obstante aportamos aquí algunas de las más relevantes del análisis de las mediaciones habidas con intervención del JAL de CLM durante este IS de 2019:

- **En el primer semestre de 2019 se cerraron 125 mediaciones correspondientes a conflictos colectivos que afectaron a 47.679 personas y a 5.751 empresas.**
- **Muy alto grado de efectividad:** de las 125 mediaciones cerradas, 110 fueron efectivas, lo que supone un 88,0%.
- **Alto grado de avenencia:** de las 110 mediaciones efectivas, en 51 de ellas se alcanzó acuerdo, lo que supone un 46,4%.
- **Rentabilidad para un alto número de empresas, trabajadoras y trabajadores:** las 51 mediaciones en las que se alcanzó acuerdo afectaron a 656 empresas y a 21.459 personas.
- **Tipo de conflicto:** los conflictos sobre **interpretación y aplicación** de convenios colectivos, con un **73%**, que afectaron a 34.159 personas y 5.707 empresas son los más comunes.
- **Ámbito territorial:** **Toledo** (30%) y **Guadalajara** (26%) aglutinan la mayoría de las actuaciones, seguidas de Ciudad Real, Albacete, Cuenca y el ámbito regional.
- **Ámbito convencional:** de un modo muy mayoritario, **un 95%**, son conflictos que afectan al ámbito de **empresa**. Pero **el 5% de mediaciones del ámbito de un sector son los que mayoritariamente afectan a empresas, un 97,7% y personas, un 59,8%**.
- **Ámbito sectorial:**
 - **Número de procedimientos:** El sector de **servicios** es el más afectado, con un 16% del total de procedimientos de mediación en la región, seguido de limpieza y residencias por encima del 10%, y comercio, logística, metal, químicas y transporte sanitario, en menor porcentaje.
 - **Número de personas afectadas:** los sectores **agropecuario**, con más de un 25%, y de logística, con un 19%, destacan por encima del resto. Seguidos de los sectores de residencias, limpieza y servicios por encima del 10%.
 - **Número de empresas afectadas:** el sector de **agropecuario**, con casi el 77%, engloba muy mayoritariamente a las empresas en que se han producido los conflictos colectivos en los que ha intervenido el JAL de CLM durante el IS de 2019. Sólo los sectores de residencias y limpieza superan el 10% de entre los restantes.
 - Es destacable el conflicto colectivo habido de interpretación del Convenio Colectivo Sectorial del Sector Agrario de la provincia de Ciudad Real, resuelto sin Acuerdo en el seno del JAL de CLM, por el elevado número de personas y empresas sobre los que tenía efectos.

Comparativa IS de 2019 con 2018

Se entresacan a continuación los datos comparativos más relevantes entre los de este primer semestre de 2019 y los de 2018.

- Se observa que la actividad del JAL de CLM se mantiene muy **estable** en el número de mediaciones, 126 tuvieron lugar en el IS de 2018, una más que en el actual.
- Tanto la **efectividad** como la **avenencia** se mantienen en **porcentajes muy similares**, 1 punto porcentual por debajo la efectividad (88% frente a 89%) y 1 punto por encima la avenencia (46,4% frente a 45,5%) con respecto al mismo período de 2018. Esto no deja de poner de manifiesto la utilidad y consolidación de este instrumento al servicio de la región en el ámbito laboral.
- La **interpretación y aplicación de convenios colectivos** sigue siendo el tipo de conflicto que origina el mayor número de mediaciones desde el JAL de CLM, un 73%, idéntico porcentaje que el conjunto de año 2018, si bien fue de un 79% en el IS de 2018.
- En términos territoriales se mantiene igualmente que **Toledo, Guadalajara y Ciudad Real** encabezan el mayor número de actuaciones, si bien en este IS de 2019 es Toledo donde mayor número de mediaciones tienen lugar, habiendo sido Guadalajara en 2018.
- Así mismo se mantiene que los **conflictos que afectan a una empresa son muy mayoritarios**, en el primer semestre de 2018 y 2019 un 95% y un 92% en el total del año 2018. E igualmente son los conflictos sectoriales los que afectan a mayor número de personas y empresas, con la única excepción del número de personas afectadas en el IS de 2018, que fue mayoritario en los conflictos de ámbito empresarial.
- El conflicto colectivo habido de interpretación del **Convenio Colectivo Sectorial del Sector Agrario de la provincia de Ciudad Real**, resuelto sin Acuerdo en el seno del JAL de CLM, por el elevado número de personas y empresas sobre los que tenía efectos, condiciona claramente el análisis sectorial de las mediaciones habidas en el seno del JAL de CLM en el IS de 2019.
- No obstante lo anterior, y siguiendo con el ámbito sectorial de los conflictos habidos, al margen del sector agrario mencionado, se mantiene el **sector servicios** como mayoritario en número de conflictos tanto en este IS de 2019 como en el IS y conjunto del año 2018. Tan solo añadir a este respecto que aparece, como novedad en este último período analizado, el sector de residencias entre los más afectados de la región.

